

XXXIII

PREMIO DE PERIODISMO

MAÑÉ I FLAQUER

TORREDEMBARRA



PREMIS
CULTURA
VILA DE
TORREDEMBARRA

XXII
EDICIÓ



JOAN MAÑÉ I FLAQUER

Periodista y escritor

[Torredembarra, 1823 - Barcelona, 1901]

A los veinte años se trasladó a Barcelona y colaboró en medios de comunicación como “La Discusión” y “El Ángel Exterminador” y dirigió “La Lira Española”. También llegó a ser director del “Diario de Barcelona” y ganó la cátedra de Latín y Castellano en la Universidad de Barcelona. Sus obras más destacadas son: “La revolución de 1868 juzgada por sus autores”, “La paz y los fueros” y “El oasis: viaje al país de los fueros (Provincias Vascongadas y Navarra)”. Torredembarra organiza anualmente este premio de periodismo que lleva su nombre para reivindicar al que fuera el primer periodista del Estado. Entre las innovaciones que aportó a los medios de la época destaca la creación de la figura del corresponsal desplazado.

El Premio de Periodismo Mañé i Flaquer es la convocatoria con más prestigio de los Premios Cultura Vila de Torredembarra.

Presentación y plazo

Los trabajos deberán presentarse acompañados de las referencias personales del autor/a (fotocopia del DNI y teléfono de contacto).

**Ayuntamiento
de Torredembarra**
Plaça del Castell, 8. 43830
Torredembarra

online
premis@torredembarra.cat

Plazo máximo de presentación
para todas las categorías

5/10/2020

Periodismo Camp de Tarragona

Temática

Trabajos sobre el Camp de Tarragona en cualquiera de sus ámbitos. Se admiten trabajos procedentes de cualquier lugar del mundo.

DOTACIÓN > 8.000 €

Periodismo turístico

Temática

Turismo en cualquiera de sus ámbitos. Se admiten trabajos relativos a cualquier lugar del mundo y procedentes de cualquier lugar del mundo.

DOTACIÓN > 6.000 €

El Ayuntamiento encargará al ganador/a un trabajo periodístico remunerado sobre Torredembarra para ser publicado en un medio de comunicación de ámbito catalán.

Comunicación local

Temática

Trabajos de temática libre. Pueden participar en esta categoría periodistas que trabajen en el Camp de Tarragona.

DOTACIÓN > 3.000 €

Fotoperiodismo Camp de Tarragona

Temática

Imágenes vinculadas informativamente al Camp de Tarragona, aunque no se hayan realizado en esta región.

DOTACIÓN > 3.000 €

Participación en los premios de **periodismo**

Podrán concurrir artículos o reportajes firmados con nombre o con seudónimo y publicados en la prensa escrita diaria, periódica o especializada, medios digitales, portales informativos en Internet o emitidos por radio o TV, entre el 1 de septiembre de 2019 y el 31 de agosto de 2020.

Es condición indispensable enviar el trabajo publicado, donde se pueda comprobar claramente el nombre de la publicación y la fecha. En el caso de trabajos emitidos por radio o televisión, hay que enviarlos acompañados del guión (radios y televisiones). También hay que aportar una certificación del director/a del medio de comunicación expresando fecha, lugar y programa de emisión. En el caso de los trabajos publicados en Internet, se entregarán del mismo modo que se han publicado en la web (HTML, JPEG, etc.) link, pdf o impresión en papel.

Un mismo autor/a puede presentar hasta un máximo de tres trabajos, pero no se aceptarán a concurso las series. El premio se destina a un único trabajo. No podrá participar en la convocatoria el ganador/a del año anterior.

Participación en los premios de **fotoperiodismo**

Podrán presentar sus trabajos fotoperiodistas profesionales, ya sean fotógrafos en plantilla o fotógrafos freelance que publiquen habitualmente en medios de comunicación y/o agencias de noticias. Es imprescindible que las obras hayan sido realizadas con la finalidad de su publicación en algún medio de comunicación. Las fotografías deben haber sido tomadas entre el 1 de septiembre de 2019 y el 31 de agosto de 2020. El jurado valorará tanto la relevancia informativa como los criterios técnicos y formales de la imagen.

Cada autor/a podrá presentar un máximo de cuatro fotografías individuales. Los y las participantes deberán presentar las fotografías en formato digital JPEG, con perfil de color Adobe RGB o sRGB, una resolución de 300ppp y una medida mínima de 40cm en su lado más pequeño. Las imágenes se enviarán al correo electrónico premis@torredembarra.cat a través de WeTransfer indicando en el asunto "PREMIO DE FOTOPERIODISMO MAÑÉ I FLAQUER + nombre autor/a ". Los archivos digitales no deberán llevar ningún tipo de identificación del participante. El nombre de archivo de cada imagen deberá ser el título de la fotografía. Junto con las imágenes siempre será necesario enviar adjunto el formulario disponible en [este enlace](#) correctamente cumplimentado, donde se especificará el nombre y apellidos del autor/a, la fecha de realización, el título, el pie de foto, el medio de publicación y la fecha de publicación. La imagen digital no podrá ser alterada ni manipulada. Sólo podrá ser tratada mediante ajustes de luminosidad, contraste o color. No está permitido ningún otro cambio en la imagen digital original. Sólo se aceptarán fotografías de una única exposición. Los fotomontajes, manipulaciones o exposiciones múltiples quedarán excluidas del certamen. En caso de duda, la organización se reserva el derecho de solicitar el archivo original a los participantes. Se entregará un único galardón a la fotografía individual más valorada por el jurado, el autor/a de la cual recibirá una dotación de 3.000 euros.

Miembros del **jurado**

Coia Ballesté, presidenta de la Demarcación de Tarragona del Colegio de Periodistas de Cataluña.

Neus Bonet, editora y presentadora del informativo de Catalunya Ràdio "Catalunya Migdia. Cap de Setmana".

Josep M. Cruset, presidente de la Autoridad Portuaria de Tarragona.

Jordi Farré, director de la Cátedra Internacional URV/Repsol de Excelencia en Comunicación.

Josep Maria Girona, exdirector de SER Cataluña, colaborador del Diario de Tarragona y uno de los socios fundadores de Canal Reus TV.

Joan Maria Morros, decano del Colegio de Periodistas de Cataluña.

Juan Navarro, director de Comunicación de Repsol.

Sergio Vila-Sanjuán, coordinador del suplemento Cultura/s del diario La Vanguardia y Premio Nadal de 2013.

Condiciones generales

1. Se aceptan trabajos periodísticos publicados en cualquiera de las lenguas oficiales de Cataluña: catalán y castellano. Los trabajos en otras lenguas se presentarán acompañados de una traducción a uno de los dos idiomas oficiales de Cataluña.
2. Los trabajos premiados y aquellos que considere el jurado podrán ser publicados por la Concejalía de Cultura. La concesión de los premios comporta la cesión los derechos de autor para la primera edición. Los trabajos presentados no serán devueltos.
3. El jurado se reserva el derecho de cambiar el trabajo presentado de categoría.
4. Todos los premios podrán ser declarados desiertos.
5. La cuantía de los premios mencionados es en concepto de importe bruto a percibir por el ganador/a.
6. Toda incidencia que las bases no especifiquen restará a la interpretación del jurado del premio.
7. La participación en este premio implica la aceptación de las bases.
8. Protección de Datos: El/la participante autoriza que sus datos identificativos sean tratados por el Ayuntamiento de Torredembarra, como responsable del tratamiento, con el fin de gestionar su participación en este concurso y el otorgamiento de premios, incluida la difusión de datos e imagen de los premiados. Estos tratamientos se harán legitimados por el consentimiento inequívoco prestado por la mera participación en el concurso y el sometimiento a estas bases. Los datos no serán cedidos a terceros excepto por la citada difusión y en caso de obligación legal y serán conservadas mientras dure la finalidad y mientras se puedan derivar responsabilidades. El/la participante podrá indicar la revocación del consentimiento otorgado, así como ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión, la limitación del tratamiento u oponerse dirigiéndose a dpo@torredembarra.cat o en la plaza del Castillo, 8 de Torredembarra. Asimismo, también podrá presentar una reclamación ante la Autoridad Catalana de Protección de Datos www.apdcat.gencat.cat El hecho de participar en el Premio Mañé i Flaquer implica también que el/la participante autoriza, en caso de resultar ganador/a, y a efectos de abono del importe del premio, la cesión por parte del ayuntamiento a la empresa REPSOL, como patrocinadora del premio, de los datos identificativos necesarios para realizar la transferencia así como el número de cuenta corriente.
9. El fallo de los premios se hará público en otoño de 2020. Unos días antes de la gala de entrega de los galardones, se darán a conocer los trabajos finalistas.

Condiciones específicas del premio de fotoperiodismo

USO Y AUTORÍA DE LAS IMÁGENES. La propiedad intelectual y autoría serán siempre del autor/a. La participación en el certamen supone la autorización por parte de los participantes a que la organización pueda utilizar la fotografía o fotografías presentadas con las siguientes finalidades: - Exposición, ya sea específica de las fotografías presentadas o en general sobre el Premio Mañé i Flaquer. El uso para este fin no podrá superar los dos años a contar desde la celebración del acto de entrega de los premios. - Difusión de las fotografías presentadas a través de los sitios web, redes sociales u otros canales de comunicación de los organizadores, con la voluntad de informar y hacer difusión de los Premios. En cualquier uso que se haga de las fotografías se hará constar de forma clara la autoría de las imágenes.